



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 Enero 23, 2020 12:00 horas Carpa anexa al Salón de Usos Múltiples **ORDEN DEL DÍA** (Proyecto)

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 De la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019.
 - 1.2 De la Primera Sesión Urgente de fecha 13 de enero de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de enero de 2020.
3. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
4. Presentación y, en su caso, ratificación de tres programas institucionales derivado del ajuste al presupuesto 2020:
 - 4.1 De Participación Ciudadana.
 - 4.2 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
 - 4.3 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se da atención a los casos no previstos sobre las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación en las unidades territoriales de San Luis Tlaxialtemalco, clave 13-053 y Joyas del Pedregal, clave 03-063, en el ámbito territorial de las Direcciones Distritales 25 y 32, correspondientes a las demarcaciones territoriales Xochimilco y Coyoacán, respectivamente.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de octubre a diciembre de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico siguientes:
 - 7.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - 7.2 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - 7.3 De Participación Ciudadana;
 - 7.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - 7.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y
 - 7.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
8. Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral "Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C."
9. Nota informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
10. Nota informativa sobre las actividades derivadas de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, para que formen parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que determinarán la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
11. Nota informativa sobre las actividades para el reforzamiento de difusión y captación de proyectos específicos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
12. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019